Asunción 31 de marzo de 2022

Señores.
Mecanicar S.A
Correo: info@mecanicar.com.py
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Contratación Directa N° 01/2022 "Mantenimiento de Camionetas".

Al respecto, informo que según Resolución N° 11 del Acta 894, de fecha 31 de marzo del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es: Mecanicar S.A con Ruc 80055807-3, monto mínimo Gs 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y monto máximo Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones). – IVA Incluido manteniendo los precios unitarios ofertados.

Por tanto, deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE) y presentar constancia de del mismo con los siguientes documentos en situación de activo; de lo contrario presentar físicamente los documentos que no se encuentren en esa situación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía

Además, se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

30% del IVA incluido, en cumplimiento al Art. 1 del Decreto N°2063/2003
2% del precio total, en concepto de anticipo del impuesto a la renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto N° 2063/2003.

MECANICAR S.A

0,05 % en cumplimiento al Art. 267 de la Ley N° 667/2021"De Contrataciones Públicas" y en el Art. 100, del decreto N° 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el mismo importe de cada factura, o certificado de obra. Deducido los impuestos correspondientes.

Atentamente,

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Correo
Firma: 31/03/2021
Sello:

MECANICAR S.A.

Asunción 31 de marzo del 2022

Señores.
Chul Choi Chung
Correo: autocenterchoi@gmail.com
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Contratación Directa N° 01/2022 "Mantenimiento de Camionetas".

Al respecto, informo que según Resolución N° 11 del Acta 894, de fecha 31 de marzo del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es: Mecanicar S.A con Ruc 80055807-3, monto mínimo Gs 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y monto máximo Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones). – IVA Incluido manteniendo los precios unitarios ofertados.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Correo
Fecha: 01/04/2022
Hora:

Asunción 31 de marzo del 2022

Señores.
Taller integral S.A
Correo: taller integralsa@gmail.com
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Contratación Directa N° 01/2022 "Mantenimiento de Camionetas".

Al respecto, informo que según Resolución N° 11 del Acta 894, de fecha 31 de marzo del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es: Mecanicar S.A con Ruc 80055807-3, monto mínimo Gs 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y monto máximo Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones). – IVA Incluido manteniendo los precios unitarios ofertados.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Correo
Firma: 01/04/2022
Fecha: